

R: 27
Nomb: 9
20/Dic/2013
10:00

Cumandá, 15 de Diciembre del 2013

Señor

FRANKLIN EDUARDO ARRIETA LARA

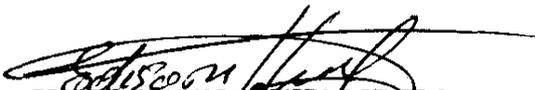
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO S.A., en sesión realizada el día 14 de Diciembre del 2013, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle GERENTE por el lapso de dos años a partir de la Inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, siendo sus atribuciones: Ser el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta. Las atribuciones antes mencionadas constan en la escritura pública que fue otorgada ante la Doctora Mónica Chipantasi Paredes, Notaria Única del Cantón Cumandá, en fecha 16 de Octubre del año 2013, inscrita el 13 de Diciembre del 2013, bajo la partida número 17 y anotada en el libro de Repertorio con el número 25 del Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Cumandá

Con este nombramiento usted tendrá la REPRESENTACION LEGAL de la Compañía de conformidad con los Estatutos, en caso de ausencia le Subrogará el Subgerente.

De Usted muy atentamente.


EDISON BOLIVAR ARRIETA ACEVEDO
PRESIDENTE

Yo, FRANKLIN EDUARDO ARRIETA LARA, acepto el presente nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO S.A.

Cumandá, 15 de Diciembre del 2013


FRANKLIN EDUARDO ARRIETA LARA
C.I.092859499-3



**...CINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CUMANDA**

Cumandá, Diciembre 20 de 2013

10 H: 00

CERTIFICO: Que en esta fecha queda **INSCRITO**, el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FRANKLIN EDUARDO ARRIETA LARA, COMO GERENTE POR EL LAPSO DE DOS AÑOS, DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA 28 DE ENERO S.A.**, que antecede bajo la partida número **CERO NUEVE (09)** del Registro de Nombramientos; y, anotada en el Libro Repertorio número **VEINTISIETE (27)**.



Javier Vaca
~~AB. JAVIER VACA BONIFAZ~~

~~REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUMANDA~~

N.S.H.